



## **CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2014, de la Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección, por la que se emplaza a los posibles interesados en los recursos contencioso-administrativos tramitados por los procedimientos abreviados n.º 39/2014 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Cáceres, y n.º 48/2014 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres. (2014060852)*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 y n.º 2 de Cáceres, se hace pública la interposición de los recursos contencioso-administrativos tramitados mediante los procedimientos abreviados n.º 48/2014 y 39/2014, interpuestos ambos por D. Rafael Fernández Elviro contra la Orden de 16 de diciembre de 2013 por la que se aprueban las bases generales aplicables a las convocatorias de provisión de puestos de trabajo vacantes no singularizados de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso permanente y abierto, y, contra la Orden de 23 de diciembre de 2013 por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo vacantes no singularizados de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso permanente y abierto.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados, para que puedan personarse si a su derecho conviniere, ante el Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 21 de abril de 2014.

La Directora General de Función Pública,  
Recursos Humanos e Inspección,  
VERÓNICA PUENTE ALCUBILLA

• • •

